

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **4542**     *FRIGORÍFICO EXPORTADORES, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de la expresada sociedad en su reunión del día 16 de mayo de 2018, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 14.371 acciones por un valor nominal de 86.369,71 euros, titularidad de un accionista mediante devolución de aportaciones. Este acuerdo ha sido adoptado asimismo en votación separada por el accionista afectado por la reducción de capital acordada.

A los efectos prevenidos en el artículo 334 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que no existen acreedores que cumplan con los requisitos para ejercitar el derecho de oposición.

A los efectos de proceder a la devolución de aportaciones la sociedad ha procedido al abono de 11,83 euros por acción.

La reducción de capital se ejecutó en el mismo acto de la reunión de la Junta. Como consecuencia de la reducción, se modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales y el capital se fija en 345.472,83 euros, representado por 57.483 acciones nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 57.483, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

A Coruña, 16 de mayo de 2018.- El Presidente, Isolino Vázquez Fidalgo.

**ID: A180035195-1**